



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/03

ACTA NÚMERO 3

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:17 horas, del día 16 de octubre de 2017, se lleva a cabo la reunión de trabajo de la Comisión Especial Anticorrupción, en la sala de juntas ubicada en el piso 14, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con carácter de Decreto mediante la cual se propone expedir la **Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua**.
5. Asuntos Generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado en funciones de Secretario, Miguel Alberto Vallejo Lozano, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Diputados y Diputadas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/03

**DIPUTADO JORGE CARLOS SOTO PRIETO, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTE.**

**DIPUTADO MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO, VOCAL.**

**DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.**

**DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SECRETARIO.**

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente, solicita al Diputado en funciones de Secretario, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto da lectura del acta de la reunión anterior y enseguida pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido, por lo que al no haber ninguna solicita al Diputado en funciones de Secretario que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad por los Diputados presentes.

IV.- Acto seguido y continuando con el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente toma la palabra para explicar que hubo algunas observaciones al proyecto, para lo cual pregunta a las y los diputados si quieren que se vea todo el articulado o únicamente los artículos que se ha observado, para lo cual la Diputada Blanca Gámez y el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano coinciden en que se vea únicamente los temas con



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/03

observaciones, acordado por la afirmativa de todos los presentes.

El Diputado Presidente cede la palabra al Lic. Inocente Tafoya para que comente sobre los puntos controvertidos. Para lo cual les habla sobre la necesidad de resaltar, en la parte considerativa del dictamen, la participación de los representantes de la Sociedad Civil y de la Secretaría General de Gobierno, este último, en lo relativo a la creación de un organismo descentralizado. Aprobándose por unanimidad.

Igualmente habla sobre la necesidad de cambiar el concepto de Comisión Especial Anticorrupción por el de la "Comisión respectiva", dada la naturaleza transitoria de la primera ya que es solo para un objetivo específico y un tiempo determinado, aprobándose el cambio por unanimidad. Además el Diputado Presidente pide que, en la parte transitoria, se integre el número y fecha de decreto por el que fue creada dicha Comisión.

Con relación al procedimiento que se propone para que el pleno elija a los nueve integrantes de la Comisión de selección, El Diputado Miguel Alberto Vallejo plantea la necesidad de establecer como única vía que sean las dos terceras partes de los diputados quienes designen a los integrantes, en ese sentido está en desacuerdo en que se establezca un procedimiento donde se estipule la posibilidad de hacer los nombramientos por mayoría simple. Por lo que el Diputado Jorge Carlos Soto somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

V.- Pasando al último punto del orden del día, Asuntos Generales, el Diputado Secretario, pregunta si hay algún asunto general que tratar, para lo cual el Diputado Jorge Soto toma la palabra para comentar que los acuerdos que tome la Comisión Especial Anticorrupción serán enviados



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/03

a la Junta de Coordinación Política y al resto de los Diputados junto con el Dictamen concluido.

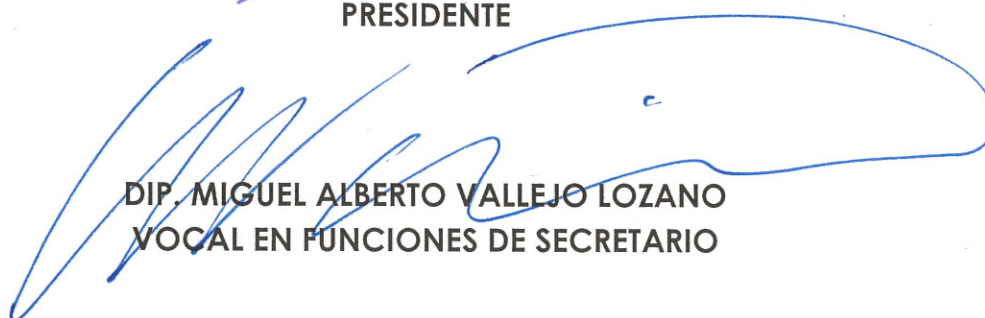
Por su parte el Diputado Hever Quezada Flores pregunta sobre los asuntos turnados a la Comisión a lo cual el Diputado Presidente explica sobre cuatro asuntos turnados a otras comisiones que son materia de esta Comisión, comprometiéndose a enviarles los datos de los mencionados asuntos para que los estudien y ver la posibilidad de solicitar el turno a esta Comisión. Con relación al mismo tema el Diputado Miguel Alberto Vallejo solicita que se integre la Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone adicionar un artículo 28 Bis a la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo, así como reformar el artículo 7 de la Ley de Auditoría Superior, ambas del Estado de Chihuahua, relativo al procedimiento de licitación pública.

No registrándose ningún otro asunto a tratar, siendo las **10:55 horas**, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN



DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
PRESIDENTE



DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO
VOCAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO